



Universidad de Valladolid

En aplicación del artículo 87.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por el Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio), y los artículos 4.1. y 7.1. de las Normas reguladoras de la Elección del Consejo de Gobierno de la Universidad, 28 de septiembre de 2004 (BOCyL de 11 de octubre),

CONVOCO ELECCIONES PARCIALES de representantes de Directores de Departamento del Área de Ciencias de la Salud y del Área de Arquitectura, Ingeniería y Tecnología en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con el siguiente calendario aprobado por el citado órgano en sesión de 3 de febrero:

Calendario Electoral para las Elecciones parciales de representantes de Directores de Departamento del Área de Ciencias de la Salud y del Área de Arquitectura, Ingeniería y Tecnología en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid. 2017.

6 de febrero: Publicación de la convocatoria de elecciones.

7 de febrero: Publicación del censo provisional de electores y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

8 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de reclamaciones y resolución de las mismas.

9 de febrero: Publicación del censo definitivo de electores y apertura del plazo de presentación de candidaturas, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

13 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de candidaturas.

14 de febrero: Proclamación provisional de candidaturas y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.





Universidad de Valladolid

15 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de interposición de reclamaciones y resolución de las mismas.

16 de febrero: Proclamación definitiva de candidaturas.

17 al 20 de febrero (a las 14 horas): Emisión del voto por Registro.

21 de febrero: Jornada Electoral. Proclamación de resultados.

22 de febrero: Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, sito en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

23 de febrero: Proclamación de resultados definitivos.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
El Rector
Fdo.: Daniel Miguel San José

